

Curso Práctico de Elaboración y Análisis de Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Fecha: 8 de marzo de 2017

Área: Contabilidad

Ponente

Alberto Martínez de la Riva Vivanco

Director General del Centro Europeo de Estudios Profesionales

Presentación

En esta sesión de formación profesional continua se analizarán diferentes aspectos relacionados con el cierre contable al objeto de que las cuentas anuales puedan mostrar ante los mercados la situación de la imagen fiel, la totalidad de los ingresos y gastos de la compañía, así como poder analizar los flujos de caja superavitarios o deficitarios a través del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

En el curso se realizará una exposición amplia y completa de todos los puntos del programa mediante la realización, análisis y resolución de supuestos y casos prácticos.

Programa

1. Introducción: Puntos de control en el cierre contable. Aspectos generales
2. Balance de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias
3. Inmovilizados
4. Arrendamientos
5. Valor razonable
6. Operaciones relevantes del cierre contable de 2016: Periodificaciones, amortizaciones, deterioros, etc.
7. Resultado contable y fiscal: Diferencias temporarias y permanentes. Resumen principales aspectos del RICAC sobre la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Efectos contables de la reserva de nivelación y de capitalización
8. Cambios de criterios, de las estimaciones contables y errores
9. Provisiones y contingencias
10. Elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Total de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el Patrimonio Neto
 - Análisis del grupo 8 grupo 9 centrándonos en el criterio del valor razonable
 - Norma de registro nº 9. Activos financieros disponibles para la venta

Curso Práctico de Elaboración y Análisis de Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Fecha: 8 de marzo de 2017

Área: Contabilidad

- Norma de registro nº 18. Subvención de donaciones
11. Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo. Explicación, inversión y financiación. Análisis de los ajustes más importantes:
- Deterioro del valor
 - Subvención oficial en capital
 - Enajenaciones inmovilizadas
 - Ajustes sobre los gastos e ingresos financieros. Criterio del coste amortizado
 - Compra-venta de inmovilizados
 - Activos a valor razonable
 - Tratamiento de las subvenciones
12. Principales pronunciamientos del ICAC

Datos de interés

Fecha: 8 de marzo de 2017

Horario: De 09:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 8 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 8 horas

Código del Curso: 50129326

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **176,00 euros**
- Otros: **352,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a:

agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

**Curso Práctico de Elaboración y Análisis de Estado de Flujos de Efectivo
y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Fecha: 8 de marzo de 2017

Área: Contabilidad

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Pago con Tarjeta bancaria	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".